



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ATT00L-5

RESOLUCIÓN DE 21 ENERO 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO CON SUS CALIFICACIONES Y SE CONVOCA A LOS OPOSITORES PARA EL TERCER EJERCICIO.

Habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones a la Resolución provisional de 28 de noviembre de 2018 y habiéndose presentado una reclamación, el Tribunal en sesión del 21 de enero de 2019, acuerda dictar la siguiente Resolución:

I. Antecedentes

El 28 de noviembre de 2018, el Tribunal dictó la RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

Contra dicha Resolución se ha interpuesto una única reclamación por el Sr. opositor D. Pedro José Martínez Gracia, con NIF 34798330C, en la que considera que debería revisarse su calificación.

II. Consideraciones

Las calificaciones asignadas por el Tribunal en el segundo ejercicio se han obtenido en base a las calificaciones que cada uno de los miembros del Tribunal que estuvieron presentes durante la exposición oral, han emitido para cada uno de los temas expuestos por cada uno de los opositores.

Para la calificación, tema a tema por cada uno de los miembros del Tribunal, de los expuestos por cada uno de los aspirantes se han tomado consideración aspectos tales como el conocimiento de la materia, la estructura de la exposición, la corrección técnico terminológica, la concisión, la capacidad de síntesis en el tiempo asignado y otros aspectos como la seguridad y ausencia de dudas en la materia expuesta.

Con esas valoraciones, tema a tema, se ha obtenido la valoración de cada opositor por cada uno de los miembros del Tribunal y la calificación final del ejercicio se ha obtenido por la media aritmética de las puntuaciones asignadas.

En relación con la reclamación presentada, el Tribunal conviene en que la exposición tuvo escasa profundidad en la materia y reiteración en algunos aspectos del contenido, con la inclusión de muletillas más allá del cumplimiento formal del tiempo asignado en el conjunto





del ejercicio. Por tanto el Tribunal confirma la calificación asignada y procede a desestimar la reclamación.

III. Resolución

En consecuencia, resuelve:

Primero.- Desestimar la reclamación interpuesta por D. Pedro José Martínez Gracia, con NIF 34798330C, confirmando la calificación asignada.

Segundo.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES TRIBUTARIOS, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida que se recoge en los anexos.

Tercero.- Proceder a efectuar el llamamiento único a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, para la realización de TERCER EJERCICIO el día **19 de Febrero de 2019, martes, a las 9,00 horas** en el Aula nº 18 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14. 30011. Murcia.

Para la realización de este ejercicio, conforme a lo dispuesto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes podrán disponer exclusivamente de textos legales, sin comentarios doctrinales, supuestos o anotaciones, debiendo ser aportados por ellas.

Cuarto.- Proceder a efectuar el llamamiento único a los aspirantes que se hayan presentado a la realización del tercer ejercicio, para proceder a su LECTURA pública el día **26 de Febrero de 2019, martes, a las 9,00 horas** en el Aula nº 18 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública, sita en Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14. 30011. Murcia.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14, 30011 de Murcia) y en el Aula nº 19 de la Escuela de Formación e Innovación de la Admón. Pública Regional.

Murcia, 21 de enero de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.- Alfredo Nieto Ortega

(documento firmado electrónicamente al margen)





ANEXO I
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1 077715363L	ALCARAZ BONILLO, HELIA	23.573
2 048697046C	GARCIA CARRASCO, NURIA	16.333
3 048644664D	ROCAMORA ORTEGA, LUCIA	17.799
4 077517611K	RUPEREZ MORENO, MARIA ROSA	17.173

21/01/2019 18:58:38

Firmante: NIETO ORTEGA, ALFREDO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 71908f28-aa03-c58-220209495963





ANEXO II
OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1 048486302W	ALEMAN CEREZO, MARIA REGINA	0.000
2 022990193Z	BLAZQUEZ HERNANDEZ, MARIA BELEN	4.480
3 052809522G	CARRILLO ALARCOS, GINES	2.773
4 027460075F	GUTIERREZ JUGO, MARIA CARMEN	3.239
5 052829303M	HERNANDEZ GARCIA, LORENZO	3.067
6 023249870K	MARTINEZ GONZALEZ, JOSE	0.000
7 034798330C	MARTINEZ GRACIA, PEDRO JOSE	13.933
8 048649907P	SARABIA BLANCO, ENCARNACION MA	3.680

21/01/2019 18:58:38

Firmante: NIETO ORTEGA, ALFREDO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 71908f28-aa03-c58-220209495963

